

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

BRASIL SOLICITA A LA OMC UN PANEL DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL ALGODÓN



A finales del mes de agosto Brasil solicitó a la Organización Mundial de Comercio (OMC) que designara un grupo de expertos sobre el cumplimiento del panel del algodón. Brasil presentó esta solicitud en la reunión del Órgano de Solución de Diferencias que se reunió el pasado 1 de septiembre, por lo que la notificación formal a la OMC de la solicitud hubo de realizarla con diez días de antelación.

Brasil solicita el derecho de solicitar compensaciones a los Estados Unidos por un valor de 3 mil millones de dólares debido a la no eliminación, por parte de éste último, de las ayudas que fueron declaradas prohibidas por el panel del algodón del pasado año y por mil millones de dólares más por los prejuicios causados al sector algodonero brasileño. Brasil también solicita el poder obtener compensaciones en temas de derechos de propiedad intelectual y servicios, y no solamente mediante el incremento de las tarifas aduaneras para determinados productos y mercancías procedentes de Estados Unidos.

En la mencionada reunión de 1 de septiembre de 2006, el Órgano de Solución de Diferencias aplazó el establecimiento del grupo especial sobre el cumplimiento solicitado por primera vez por el Brasil para que examine la aplicación por los Estados Unidos en el asunto relativo al algodón, a raíz de que los Estados Unidos se opusieron a esa solicitud. Este bloque estadounidense se considera una táctica dilatoria puesto que Brasil puede solicitar el establecimiento de un nuevo panel de

cumplimiento, y a éste los Estados Unidos no se podrían oponer. Así, según el procedimiento interno de la OMC Brasil puede solicitar nuevamente el establecimiento del panel en la próxima reunión del órgano de solución de diferencias que tiene previsto reunirse el próximo 28 de septiembre.

No se sabe hasta que punto Brasil seguirá presionando sobre este tema a los Estados Unidos, puesto que ello podría suponer la pérdida de los beneficios obtenidos por el Sistema de Preferencias Generalizadas

Para algunos analistas, con esta solicitud Brasil intenta poner presión a los Estados Unidos para que realice más cambios en su política agraria. Tras la suspensión de las negociaciones dentro de la ronda de Doha parece que el panel sobre el algodón es visto como una forma de conseguir que los Estados Unidos realicen cambios en los programas de ayudas agrarios con vistas a la próxima ley agraria (Farm Bill).

SE DEBATE LA PROHIBICIÓN DEL SACRIFICIO DE CABALLOS

El día 7 de septiembre la Cámara de Representantes de los EEUU aprobó una ley que prohibiría el sacrificio de caballos para consumo humano, así como la exportación de caballos con este fin. Esta prohibición se lleva promoviendo desde hace años por parte de varias organizaciones de defensa de los animales, como la Humane Society, o la Society for Animal Protective Legislation. Sin embargo, esta propuesta debe pasar ahora por el Senado para, eventualmente, convertirse en Ley.

CONTENIDO:

Brasil solicita a la OMC un panel de cumplimiento sobre el algodón	1
Se debate la prohibición del sacrificio de caballos	1
Chiquita culpa al arancel comunitario por caída de beneficios	2
Retirada masiva de espinacas debido a un brote de <i>E. coli</i>	2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

Caballos (viene de pág 1)

Uno de los principales proponentes de esta Ley, el republicano de Nueva York John Sweeney, se congratuló de este resultado y justificó la propuesta porque "desde la fundación de nuestra nación, hemos compartido una relación especial con los caballos".

Las organizaciones agrarias, como la American Farm Bureau, así como las organizaciones sectoriales de productores de carne de vacuno, de porcino y de pollos, de producción de leche, y la organización que agrupa a las industrias cárnicas, se han opuesto a esta norma por el precedente que supone y por temor a que sea el desencadenante de nueva legislación sobre bienestar animal.

En los EEUU existen tres mataderos de caballos; dos en Texas y uno en Illinois, en los que trabajan entre 300 y 400 personas, y que sacrifican anualmente unos 90.000 caballos procedentes de los EEUU y de Canadá. No existe el consumo de carne caballo en los EEUU, por lo que la totalidad de esta producción se exporta a Europa y Asia.

CHIQUITA: EL ARANCEL COMUNITARIO, RAZÓN DE LA CAÍDA DE BENEFICIOS

La empresa estadounidense "Chiquita Brands International", con sede en Cincinnati, acaba de informar de sus resultados del segundo trimestre del año, con unos beneficios netos de 23 millones de dólares, un 64% menos que en el mismo trimestre del año anterior, en que los beneficios llegaron a

los 64 millones. En la presentación de estos resultados su presidente ejecutivo, Fernando Aguirre, culpó en primer lugar al nuevo arancel comunitario por esta caída de beneficios.

Los plátanos son la parte principal del negocio de Chiquita, con Europa y Norteamérica como destinos principales (aproximadamente Europa supone el 41%, al igual que Norteamérica, correspondiendo el 8% restante a Asia y otros destinos). Las ventas en Europa no cayeron tanto en volumen, ya que sólo se redujeron un 1,4%, mucho menos que en Norteamérica, donde vendieron un 8,1% menos. Sin embargo, el Presidente de la compañía ha recalado que la caída de los beneficios se debió principalmente a que las ventas en Europa fueron poco lucrativas, debido a los altos aranceles y a los bajos precios como consecuencia del aumento de la afluencia en estos mercados de plátanos con origen en los países con regímenes preferenciales, y que se vieron en parte compensados por los buenos precios registrados en los mercados norteamericanos. Las ventas totales de plátanos de "Chiquita" cayeron en el segundo trimestre del año un 10% en valor, en relación con el mismo trimestre del año anterior, pasando de 571 millones de dólares a 512 millones.

RETIRADA MASIVA DE ESPINACAS DEBIDO A UN BROTE DE *E. COLI*

La Agencia de los Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA) ha difundido un aviso al público estadounidense advirtiendo del riesgo de contaminación con *E. Coli* en bolsas de espinacas frescas listas para el consumo. Durante esta pasada semana, se han detectado más de cincuenta casos de diarrea grave causada por la bacteria *Escherichia coli* 0157:H7. Ocho de dichos casos han llevado a complicaciones graves, incluyendo fallo renal, y hasta la fecha se ha atribuido una muerte a la infección.

La FDA ha logrado trazar el origen del brote a bolsas de espinaca fresca y lavada, que se consumen de modo habitual en ensaladas, es decir, sin cocinar. Sin embargo, la agencia no ha podido por ahora identificar la explotación o procesadora fuente de la contaminación, por lo que decidió extender el aviso a todas las marcas de espinacas, independientemente de su procedencia. Este brote se destaca por la difusión geográfica de los afectados, con casos registrados en nueve estados desde Oregón en el oeste hasta Connecticut en el este, y desde Wisconsin en el norte hasta Nuevo México en el sur.

Anualmente, los EE.UU. registran más de 75.000 infecciones de *E. Coli*, de los cuales 50 culminan en muerte. Se teme que el brote actual se extienda en número y geográficamente a medida que se confirmen muchos de los nuevos casos aún sin confirmar.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org